

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo 7 de noviembre de 2023

Ref: Exp. 2023-32-1-0000382

R/D N.º 289/2023

VISTO: la necesidad de contratar un servicio de limpieza integral para las Estaciones Meteorológicas de Florida y Mercedes;

RESULTANDO: que el Departamento de Compras elevó la propuesta de Pliego de Condiciones Particulares que habrán de regir la correspondiente Licitación Abreviada;

CONSIDERANDO I) que corresponde aprobar dicho Pliego Particular de Condiciones.

II) que es preciso proceder a realizar el procedimiento licitatorio correspondiente y designar a los funcionarios que habrán de integrar la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) que entenderá en el mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Ley N° 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado, y a lo dispuesto por el artículo 33 del T.O.C.A.F aprobado por el Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Cometer la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la contratación de un servicio de limpieza integral para las Estaciones Meteorológicas de Florida y Mercedes;

2º) Integral la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios Natalia Oquendo, Yeniffer Grego, Virginia Cabrera y como alterna Cecilia Steiner.

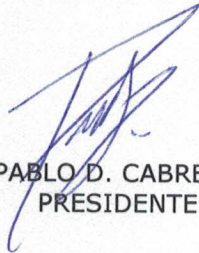
inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488 CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

3º) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.

4º) Notificar a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

5º) Pasar al Área de Administración, Departamento de Compras, a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA
PRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

Ref: Exp. 2023-32-1-0000382

R/D N. ° 289/2023